


**INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACIÓN  
S.A.S.**

NIT 900.620.696-0  
Avenida de las américas 28 90  
Tel: (036) 3225260666  
Pereira - Colombia  
instcolombianodecertificacion@gmail.com



Factura electrónica de venta  
No. FE 3531

<b>Señores</b>	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
<b>NIT</b>	899.999.067-2	<b>Teléfono</b>	(000) 3102556407 - Ext. 000
<b>Dirección</b>	Calle 16 A No. 6 - 10 Barrio Siete de Agosto	<b>Ciudad</b>	Florencia - Colombia

Fecha y hora Factura	
<b>Generación</b>	15/10/2025, 15:26
<b>Expedición</b>	15/10/2025, 15:34
<b>Vencimiento</b>	20/11/2025

Ítem	Nombre producto	Descripción	Tercero	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Inspección de ascensores electromecánicos e hidráulicos	Inspección de ascensores electromecánicos e hidráulicos	Instituto Colombiano de Certificación SAS	1.00	1,134,453.78	215,546.22	1,350,000.00

**Total items: 1**

**Valor en Letras:**

Un millón trescientos cincuenta mil pesos m/cte

**Forma de pago:**

Crédito

**Medio de pago:**

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-20 por \$ 1,350,000.00

**Observaciones:**

Línea de negocio: #S26-01-01;CAQMC042025;dorian.peralta@contraloria.gov.co#\$

<b>Total Bruto</b>	1,134,453.78
<b>IVA 19%</b>	215,546.22
<b>Total a Pagar</b>	1,350,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094835939 aprobado en 20250625 prefijo FE desde el número 3314 al 10000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa  
CUFE: e28e1b9b071f9594ab60a60fdea932f2568c5962d8331d38a49bde8ec35b55430eb761dba051e03ee40c2e24d050548d

 	<b>INFORME DE INSPECCIÓN DE ASCENSORES NTC 5926-1:2012</b>	ICCI-GM-F21 Versión: 01 01-Feb-2024
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

<b>CÓDIGO:</b>	ASC-2012-0017	<b>FECHA:</b>	26/09/2025
----------------	---------------	---------------	------------

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre del cliente o razón social:	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA-GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ		
Dirección:	CALLE 16 A No. 6 -10 BARRIO SIETE DE AGOSTO	Teléfono:	3102556407
Contacto representante legal:	RAFAEL PÉREZ PEÑA	Nit o documento de identidad:	899.999.067-2
Identificación del Equipo (Serial):	NEXIEZ	Ubicación (Torre/número de ascensor)	ASCENSOR UNICO

DATOS DE LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO			
Nombre o razón social:	MITSUBISHI	Fecha último mantenimiento:	26/09/2025

DATOS DE LA INSTALACIÓN			
Fecha puesta en servicio:	10/01/2010	Fecha última inspección:	N/A

DATOS DE LA INSPECCIÓN			
Nombre del inspector:	ANDRES RAMOS ESPITIA		
Fecha de inspección:	26/09/2025		
Fecha segunda visita (si aplica):	NA		

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			
Tipo de accionamiento	Capacidad (Kg)	Capacidad de personas	Número de paradas
Eléctrico	550	8	5

RESUMEN DE HALLAZGOS			
TIPO DE HALLAZGO	CANT.	ACCIONES A TOMAR	FECHA LÍMITE
LEVES (L)	0	Es todo aquel que no supone peligro para las personas y no incide en el funcionamiento normal de la instalación. El equipo queda EN SERVICIO se debe corregir los defectos antes de 180 días.	180 días calendario desde la fecha de la inspección.
GRAVES (G)	0	Es todo aquel que no supone un peligro inmediato para la seguridad de las personas. El equipo queda EN SERVICIO CONDICIONADO se debe corregir los defectos antes de los 30 días.	30 días calendario desde la fecha de la inspección.
MUY GRAVES (MG)	0	Es todo defecto que constituye un riesgo inminente para las personas o pueden ocasionar daños en la instalación. El equipo queda FUERA DE SERVICIO hasta que se corrijan los defectos y se realice una nueva visita para verificar la correcta subsanación de los defectos.	0 días desde la fecha de la inspección.
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>		

**OBSERVACIONES:**

Luz de emergencia en cabina no funciona.

*(En el caso que durante la inspección fuese detectado algún otro defecto no especificado en la presente norma, el inspector debe evaluarlo conforme a su criterio y según las consideraciones indicadas en base al riesgo que presente)*

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN		
<b>CUMPLE, SIN DEFECTOS</b>	El ascensor queda en servicio normal.	X
<b>CUMPLE, CON DEFECTOS LEVES</b>	El ascensor queda en servicio, debiéndose corregir los defectos lo antes posible y siempre antes de la próxima inspección periódica.	
<b>CONDICIONADA, CON DEFECTOS GRAVES</b>	El ascensor queda en servicio condicionado, debiéndose corregir los defectos dentro del plazo definido de 30 días calendario. El organismo de inspección debe realizar una nueva inspección, para verificar la correcta subsanación de los defectos.	
<b>NO CUMPLE, CON DEFECTOS MUY GRAVES</b>	El ascensor se deja fuera de servicio hasta que se corrijan los defectos y el organismo de inspección realice una nueva inspección, para verificar la correcta corrección de los defectos.	

*NOTA: Los datos aquí consignados corresponden al momento de la inspección y no eximen al propietario de la instalación de la obligación de mantener el ascensor en óptimas condiciones como lo requiera la reglamentación local.*

INSPECTOR DEL ORGANISMO		PROPIETARIO O ADMINISTRADOR DEL EQUIPO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	ANDRES RAMOS	NOMBRE	MARLY GOMEZ
EMPRESA DE MANTENIMIENTO			
FIRMA			
NOMBRE	ROSEMBER ORTEGA		



ISO/IEC 17020:2012  
21-OIN-054



Instituto Colombiano<sup>®</sup>  
De Certificación

**Certificado de inspección No: ASC-2012-0017**

**EI INSTITUTO COLOMBIANO DE  
CERTIFICACIÓN  
NIT. 900.620.696-0**

Certifica que:

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA – GERENCIA  
DEPARTAMENTAL COLEGIADA  
CAQUETÁ**

NIT: 899.999.067-2

Calle 16 A No. 6 – 10 Barrio Siete de Agosto  
Florencia, Caquetá  
Nexiez – Ascensor único

Ha sido inspeccionado de conformidad con:

La norma Técnica Colombiana NTC 5926-1:2012 Criterios para las inspecciones ascensores, escaleras mecánicas, andenes móviles y puertas eléctricas. Parte 1: Ascensores electromecánicos e hidráulicos con resultado:  
**CONFORME**

*Este certificado es una declaración de aprobación de que la instalación inspeccionada cumple con la conformidad de acuerdo con los criterios de inspección indicados, válido únicamente para el ítem mencionado arriba, solo si se mantienen las condiciones bajo las cuales fue inspeccionado.*

ISABEL CIFUENTES  
RESPONSABLE

Fecha de inspección: 26-Sep-2025

Fecha de emisión: 15-Oct-2025



Señores  
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ  
Pereira

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

### C E R T I F I C O

Que el **INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACION**, con Nit 900.620.696-0, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y caja de compensación familiar, y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje y Instituto Colombiano de Compensación Familiar.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pereira el 15 Octubre 2025.

Actúo en calidad de Contadora con Tarjeta Profesional 121231-T



**MARIA MARLENY GOMEZ ESCOBAR**  
Contadora Cc. 30.285.004 de Manizales

## PAGADA 2025-09-27 09:47:26.0

### I. DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	ALIANZAS ARNIPAL SAS		
<b>Documento</b>	NI 901927822	<b>Dirección</b>	CR 15 #173 - 25
<b>Tipo de Empresa</b>	EMPLEADOR	<b>Teléfono</b>	92023023
<b>Tipo Persona</b>	JURÍDICA	<b>Forma Presentación</b>	SUCURSAL
<b>Ciudad</b>	BOGOTA D.C.	<b>Departamento</b>	BOGOTA D.C.
<b>Representante Legal</b>	PARDO PALOMO KAREN DANIELA	<b>Identificación</b>	CC 86048596
		<b>Total Afiliados</b>	12

### II. DATOS DEL AFILIADO

<b>Documento</b>	CC 1024489422	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código Ciudad - Departamento</b>	<b>Centro de Trabajo</b>	<b>Ubicación Laboral</b>
<b>Tipo Cotizante</b>	01 00	Residente	Exonerado	S	RAMOS ESPITIA MILLER ANDRES
					11001000 - 11
					BOGOTA D.C.

### III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud				Riesgos				Caja			Parafiscales											
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP				VCT	Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias EPS	Dias CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA
															0	30	30	30				16 %	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	EPS008		4 %	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	14-11	4	4,350 %	\$ 1.423.500	\$ 62.000	CCF22	4 %	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

### IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 62.000	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000	\$ 0	